

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LJUBA SIMUNOVIC BRAVO Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 280,500 DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE APEROS PARA SER ENTREGADAS COMO PREMIOS EN
 COMPETENCIA DE PERROS OVEJEROS EN EL DIA DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL
 OVEJERO 2010.
 Fecha de Pago 17/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	347	17/03/2010	280,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :301

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		280,500
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	280,500	
Totales		280,500	280,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	280,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		280,500
Totales		280,500	280,500



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero